



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO Nro. 263 /

PUCÓN, 01 FEB 2010

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25/11/2009, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2010.
2. El Programa Anual en el Área de Deportes y Recreación denominado " Plan de Desarrollo del Deportes y Recreación Pucón 2010"
3. El Convenio a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010 que suscribe la Municipalidad de Pucón con Don **OSCAR ANTONIO MENDIZABAL FERNANDEZ**, R.U.T. [REDACTED].
4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

DECRETO :

1. **APRUÉBASE**, el "Plan de Desarrollo del Deporte y la Recreación Pucón 2010"
- 2.- **APRUÉBANSE**, en todas sus parte el Convenio a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, representada por el Señor Alcalde (Sub) **MARCELO RODRIGO CONCHA VILLAGRA**, Rut [REDACTED] y Don **OSCAR ANTONIO MENDIZÁBAL FERNÁNDEZ**, R.U.T. [REDACTED].
- 3.- El Convenio a Honorarios que se aprueba rige a contar del 01 de Enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010.

Área de Gestión 05 Programas deportivos, Comunitarios”.

4.- Impútese el gasto a la cuenta Ítem 21.04.004, “Prestación de Servicios

ARCHIVASE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARÍA MUNICIPAL (SUB)

EEMB/MVRA/GHll/mac.

DISTRIBUCIÓN :

- Control Interno.
- Dideco.
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- Archivo.



EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA